



Barcelona 28 de Abril 2025

GARANTÍA GENE BRE – 2 AÑOS

Para toda la línea de Colectividades y Grifería Pública

Validez: 2 años desde la fecha de su adquisición.

GENEBRE, S.A. se compromete a la reparación o sustitución de aquellas piezas que presenten defectos atribuibles a los materiales empleados o a su proceso de fabricación, siempre que no hayan sido objeto de uso o manipulación indebidos por parte del usuario.

Nuestro servicio de garantía excluye los defectos presentados por:

1. Instalación incorrecta
2. Deterioro de mecanismos, juntas y demás partes móviles por elementos extraños conducidos por el agua.
3. Desgastes ocasionados por elementos químicos añadidos y/o contenidos en el agua.
4. Mantenimiento incorrecto, tanto interno como externo, este último derivado de la limpieza o contacto con productos inadecuados o abrasivos.
5. Desperfectos ocasionados por roces, caídas, golpes, marcas de mordazas u otras herramientas.

No son objeto de garantía aquellas piezas sujetas a mantenimiento por desgaste o bien las superficies cromadas, pintadas o tratadas que hayan sido limpiadas con abrasivos o manchadas por sustancias extrañas al uso, como pinturas, barnices, etc.

No son objeto de garantía los portes ni los gastos de mano de obra que puedan producirse.

En caso de litigio, se someterán las diferencias a los juzgados y tribunales de Hospitalet de Llobregat.

GENEBRE, S.A.

GENEBRE S.A.
Av. Joan Carles I, 46-48
08908 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT
(BARCELONA) SPAIN